

<http://informativojuridico.com/carlos-carnicer-%E2%80%99Cla-reforma-de-la-justicia-gratuita-no-puede-hacerse-en-contra-de-los-ciudadanos-v>
 fue del 40% por la roturísima rebaja que realizó la Administración autonómica en los baremos de los abogados del Turno de Oficio.

En términos globales, los importes de Asistencia Jurídica Gratuita han disminuido fundamentalmente por la reducción de los baremos en territorios con las competencias de Justicia transferidas. La media de rebaja de las indemnizaciones que perciben los abogados del Turno de Oficio oscila entre el 5 y el 10%.

Hay que reseñar como dato significativo que la inversión por ciudadano en Asistencia Jurídica Gratuita es de 4,72 euros por año, mientras que la retribución media al abogado por expediente ronda los 125 euros, también descendiendo año tras año.

EL TURNO DE OFICIO ACAPARA LA MAYOR PARTE DE LA INVERSIÓN (67%)

Del total de la inversión en Justicia Gratuita, el Turno de Oficio acapara la mayor parte de la inversión con más del 67% del gasto conjunto, alcanzando los 150 millones de euros. El Servicio de Asistencia Letrada al Detenido ocupa el segundo lugar con unas certificaciones durante 2013 que superan los 44 millones de euros (20%), seguidos del de Violencia de Género (3,3%) con un total invertido de 7,3 millones de euros.

Los Colegios de Abogados han percibido en concepto de compensación por los Gastos de Infraestructura para financiar la gestión del Servicio de Justicia Gratuita el 9,5% del total de la inversión (21 millones de euros).

Dentro del Servicio de Turno de Oficio, hay que destacar que la Penal es la jurisdicción que cuenta con mayor inversión, con cerca de 88 millones de euros y el 58% del total de este Servicio. A continuación se encuentran la Jurisdicción Civil, que alcanza el 28,2% del total del Turno de Oficio, Contencioso-Administrativa (más del 4%) y Social con el 2,4%.

En relación al Servicio de Asistencia Letrada al Detenido, casi el 75% corresponde al Servicio de Guardia (con más de 33 millones de euros) y el restante 25% corresponde a la Asistencia Individualizada (11 millones de euros).

CATALUÑA SIGUE SIENDO LA COMUNIDAD CON MAYOR INVERSIÓN EN JUSTICIA GRATUITA

Igual que en años anteriores, Cataluña vuelve a ser la comunidad autónoma con mayor inversión en Justicia Gratuita con más de 54 millones de euros, el 24% del total de importes certificados en 2013 en todo el territorio nacional. A continuación se encuentra Andalucía con 36,7 millones de euros (16%) que supera, al igual que en 2012, a la Comunidad de Madrid, con 31,3 millones (14%). Valencia y Canarias son las comunidades autónomas que ocupan los siguientes puestos con 17,4 y 15,6 millones respectivamente.

Las tres comunidades autónomas con mayor inversión en Justicia Gratuita (Cataluña,

<http://informativojuridico.com/carlos-carnicer-%E2%80%99Cla-reforma-de-la-justicia-gratuita-no-puede-hacerse-en-contra-de-los-ciudadanos-y-madrid-acaparan-mas-del-55-del-total-del-gasto-a-nivel-nacional>.

LAS TASAS PROVOCAN QUE LAS SOLICITUDES DE JUSTICIA GRATUITA LLEGUEN A 951.000

Los Colegios de Abogados recibieron 951.000 solicitudes de Asistencia Jurídica Gratuita procedentes del ciudadano o tramitadas a través del juzgado, lo que supone un incremento superior al 18% de las solicitudes recibidas en 2012, cuando se llegaron a 800.000.

Tras los análisis pertinentes de estas solicitudes por los Colegios de Abogados, se remitieron a las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (organismos dependientes de las comunidades autónomas con competencias en materia de Justicia o del Ministerio de Justicia) más de 813.000 expedientes, de los que se ratifican una media del 88,4%. Comunidades como Andalucía, Cataluña, Navarra, Extremadura o Canarias tuvieron una media superior al 93% en la ratificación de los expedientes remitidos a las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita.

La imposición de tasas judiciales ha provocado que cada vez más ciudadanos soliciten la Asistencia Jurídica Gratuita en los conflictos con las Administraciones Públicas. Los asuntos atendidos por el Turno de Oficio en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se incrementaron en 2013 un 54% con respecto al año anterior, mientras que en Civil el aumento fue del 16%; en lo Social, del 13%, y la subida en Penal fue del 10%. Es significativo el incremento en Contencioso-Administrativo teniendo en cuenta que el Consejo General del Poder Judicial ha calculado que el descenso de asuntos tramitados en 2013 en esta jurisdicción fue del 15,5 %.

En 2013 fueron atendidos por los Colegios de Abogados más de 1.770.000 asuntos de Asistencia Jurídica Gratuita. Hay que tener en cuenta que cada uno de los 813.000 expedientes tramitados por los Colegios de Abogados ha podido dar lugar a varios asuntos debido a la presentación de recursos, incidentes procesales, generación de nuevos procedimientos... que conllevan un derecho de cobro por el abogado.

Por servicios, cabe destacar los más de 1.046.000 asuntos pertenecientes al Turno de Oficio, casi el 59% del total de asuntos tramitados, mientras que 667.000 corresponden al Servicio de Asistencia Letrada al Detenido (37,6%). Por su parte, el Servicio de Violencia de Género dio lugar a más de 61.000 asuntos (3,5%).

Andalucía continúa siendo la comunidad autónoma que más asuntos de Justicia Gratuita ha tramitado con más de 396.000 expedientes que representan el 23% del total de gestionados a nivel estatal. A continuación se encuentra Cataluña con más de 321.000 asuntos que superan el 18% del total.

En 2013, el número total de quejas fue de 5.347, de las que 3.794 fueron archivadas y se tramitaron 266 expedientes sancionadores a letrados del Turno de Oficio, un 0,6% del total de abogados adscritos al Turno de Oficio.

MÁS ABOGADOS ADSCRITOS AL TURNO DE OFICIO Y A JUSTICIA GRATUITA

Casi 42.500 abogados estaban suscritos a 31 de diciembre de 2013 al Servicio de Turno de Oficio y Justicia Gratuita, lo que representa un aumento de casi el 9% con respecto a los letrados adscritos en 2012 (39.000). Más de 34.600 abogados realizan su labor en la Asistencia Letrada al Detenido y 17.532 se encuentran adscritos a Violencia de Género.

Teniendo en cuenta que a 31 de diciembre de 2013, los diferentes Colegios de Abogados tenían censados a 135.000 letrados ejercientes, el 31,5% de estos profesionales jurídicos se encuentra adscrito al Servicio de Turno de Oficio.

El porcentaje de mujeres adscritas al Turno de Oficio es del 46% (19.700 abogadas), en Asistencia Letrada al Detenido alcanza el 47% (16.000 abogadas), mientras que en Violencia de Género el número de mujeres, con un 53% del total y 9.300 letradas, supera al de hombres.

525.000 BENEFICIARIOS DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

La utilización del Expediente Electrónico de Justicia Gratuita continúa su incremento, ya que casi 525.000 ciudadanos aprovecharon en 2013 las ventajas que ofrece esta herramienta tecnológica creada por el Consejo General de la Abogacía Española, lo que supone un incremento del 41% sobre el año anterior. En 2012, fueron más de 371.000 las personas que utilizaron este servicio, mientras que en 2011 lo usaron 250.000 solicitantes de Justicia Gratuita.

Por comunidades autónomas, la que más expedientes electrónicos generó en 2013 fue Valencia, con 91.044 solicitantes; seguida de Madrid -que se incorporó el año pasado a este sistema tecnológico- con 87.145 peticionarios, Andalucía, con 86.317, y Cataluña, en la que 70.268 personas solicitaron este servicio a través de las entidades colegiales.

Galicia, Canarias, y Murcia estuvieron por encima de los 22.000 expedientes y Baleares, Aragón, Extremadura, Castilla-La Mancha y Castilla y León superaron los 13.000.

El verano caliente de Alberto Ruiz-Gallardón

ASESORES DE PUBLICACIONES S.L. • original

El rechazo a la reforma de la justicia gratuita y a la privatización de los registros civiles vuelve a poner el mundo judicial en pie de guerra, con una sucesión de movilizaciones para las que no habrá ‘descanso estival’.



Alberto Ruiz-Gallardón, ministro de Justicia

El pistoletazo de este intenso mes de julio contra las reformas judiciales emprendidas por el ministro **Alberto Ruiz-Gallardón** se dio ayer cuando el Consejo de Abogados de Madrid y los abogados del Turno de Oficio anunciaron la convocatoria de dos días de huelga (el 30 de julio y el 10 de septiembre) contra reforma de la justicia gratuita. Asimismo, los abogados madrileños han llevado a Bruselas su rechazo a la reforma y han pedido la intervención de la Comisión Europea para superar el “desencuentro” con el Gobierno de Rajoy.

Además -y para informar a la opinión pública de sus reivindicaciones- se están celebrando, entre ayer y hoy, unas jornadas ‘reivindicativas’ en el Colegio de Abogados de Madrid. Con ellas se pretende “hacer llegar a todos los ciudadanos y a la abogacía madrileña su más profundo malestar y el **total rechazo al proyecto de Ley de Asistencia Jurídica Gratuita**, al considerar que vulnera gravemente los derechos de las personas y no garantiza la debida financiación pública por parte de las administraciones”, según explica este colectivo en su página web.

También para hoy -y dentro de los actos del IV Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio- la Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ) ha organizado algunos actos novedosos como un **concierto reivindicativo Fest&Law** con el que se quiere poner de manifiesto el rechazo de este colectivo a la tramitación parlamentaria del proyecto de Ley de Gallardón.

Manifestación frente al Ministerio

La semana que viene también habrá protestas, pero en este caso en la calle, ya que se ha convocado para el próximo 17 de julio una **concentración frente al Ministerio**

de justicia para denunciar el trato discriminatorio y vejativo que la normativa de Gallardón da al turno de oficio.

Para escenificar su rechazo frontal a esta reforma y en defensa del turno de oficio - servicio público prestado por 42.500 abogados los 365 días del año las 24 horas al día- la Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ), las Asociaciones de Letrados ALA (Asociación Libre de Abogados), APAEM (Asociación Profesional de Abogados de Extranjería en Madrid), ALTOD (Asociación de Abogados por un Turno de Oficio Digno), CEAT (Confederación Española de Abogados del Turno de Oficio) y AJA Madrid (Agrupación de Jóvenes Abogados de Madrid) han convocado el próximo jueves una concentración en el número 45 de la calle San Bernardo para reclamar “una justicia para todos y decir no a los recortes en justicia gratuita que supone la reforma del Gobierno del Partido Popular”.

Los convocantes, tal y como ya adelantó *ElBoletin.com*, han hecho público un manifiesto en el que comunican su oposición total a esta reforma porque consideran que perjudica al ciudadano “al reducir el umbral económico de acceso a la justicia gratuita para las personas no integradas en una unidad familiar, al valorar la situación económica y patrimonial no sólo del interesado sino también de los integrantes de su unidad familiar, al establecer una presunción de abuso por parte de los que soliciten tres veces al año este derecho y al suprimir la obligación de residencia o establecimiento del abogado del turno de oficio en el lugar de asistencia al beneficiario del servicio, impidiendo una atención inmediata y cercana a éste”.

Aunque los actos reivindicativos no acabarán el 17 de julio. Dado que el Pleno del **Consejo General de la Abogacía Española**, en su reunión del 20 de junio, consideró de forma unánime que el texto del proyecto de Ley de Asistencia Jurídica Gratuita es insatisfactorio porque no recoge las reivindicaciones históricas de la abogacía y supone un retroceso respecto a la legislación vigente en esta materia para ciudadanos, abogados y Colegios de Abogados ha decidido convocar una **concentración el jueves 24 de julio de todas las Juntas de Gobierno de los Colegios de Abogados** ante la sede del **Consejo General de la Abogacía Española**, tal y como informa la web *elderecho.com*.

Contra la privatización de registros civiles

Además del rechazo de los abogados a las **tasas judiciales** y a la reforma de la justicia gratuita, al ministro Gallardón se le suma otro frente: el de la oposición de los sindicatos a la privatización de los registros civiles.

Tanto el CSI-F como CCOO han anunciado para los próximos meses movilizaciones y huelgas para protestar contra la **privatización del Registro Civil** aprobada el pasado 4 de julio por el Consejo de Ministros. Concretamente, el Gobierno dio luz verde a un Real Decreto que contempla que el Registro Civil sea traspasado a los registradores mercantiles, que son funcionarios pero sus registros son empresas privadas.